

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>023-2017</b>	<b>09-06-2017</b>	<b>RAG</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/202-2017 se instruyó al señor Rafael Abarca Gómez a realizar un análisis de documentación para que se pueda determinar si se ha presentado alguna irregularidad en el uso del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).

2-Que en sesión 23-2017 el señor Auditor solicita se aclare el tipo de análisis que la Junta Directiva solicita en el acuerdo supra citado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Solicitar al señor Rafael Abarca realizar una Auditoría Operativa-Financiera del Sistema de Servicios Pesqueros ya Acuícolas, SISPA, que incluya los temas de Combustible, Licencias y Carnets

2-Que el Auditor Interno diseñe una ruta para ir abordando paulatinamente los otros procesos del Sistema.

3-Presentar la metodología a utilizar en la sesión del viernes 14 de julio de 2017.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPELCA**